

© Psicología sin Fronteras
Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria
2008, Vol. 3, Nº 1, Febrero (2008), pp. 53-56
ISSN 1851-3441

Educación y Desarrollo en Argentina
Verónica Montes
Universidad Nacional de La Plata - Argentina

**Revisión del segundo Objetivo del
Desarrollo del Milenio**

Durante la década del 90' se implementó en Argentina una política de gobierno que decantó en una crisis político-social desencadenada a fines del año 2001.

Una de las consecuencias más graves consistió en el incremento acelerado de los niveles de pobreza e indigencia en un contexto de creciente desigualdad de la distribución de los ingresos.

Aumentó el porcentaje de población con ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. Entre el año 2000 y 2002 el porcentaje de población con ingresos por debajo de la línea de pobreza (indicado por ingresos menores a \$ 787,08), se elevó del 33,4% al 53,0% y el nivel de indigencia (ingresos menores a \$357,76) se elevó del 9,0% al 24,8%.

En el primer semestre de 2003, los niveles de pobreza e indigencia alcanzaron un pico histórico. Según datos del INDEC, en el primer semestre de 2006, la pobreza desciende al 31,4% y la indigencia al 11,2%.

La desigualdad social está directamente relacionada con la desigualdad en el acceso al conocimiento.

La educación ocupa un rol esencial en el proceso de desarrollo social.

"Hoy en día, la credencial del sistema educativo es el pasaporte para el ingreso al trabajo digno. El sistema educativo permite acceder a credenciales que después generan posibilidades de integración en la sociedad. Proporciona valores, las pautas de comportamiento y la posibilidad de ejercer la convivencia. La escuela es una herramienta única de integración. En mi opinión, la persona que no pasa por la escuela encontrará dificultades para integrarse a la sociedad" afirmó el Ministro de Educación Ciencia y Tecnología de Argentina, Daniel Filmus en una entrevista para la sección de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID.¹

En los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se incluyen aspectos vinculados a garantizar el derecho de las personas a la

educación. Es un Derecho Humano, cuyo respeto debe ser parte de toda concepción de Desarrollo. El artículo Nº26 de la Declaración de los Derechos Humanos señala que toda persona tiene derecho a la educación y que la instrucción elemental debe ser gratuita y obligatoria.

Además de ser un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, la educación incide en las oportunidades y en la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. En la calidad de los niveles de ingreso, la salud, la estructura familiar y la promoción de valores democráticos.

La Declaración del Milenio, con su plan de objetivos y metas a cumplir estratégicamente al año 2015, garantiza un pasaje de declaración a exigibilidad del derecho universal a la educación. En Argentina, los ODM son nueve y con indicadores particulares en relación a otros países. El segundo ODM indica en Argentina: alcanzar la educación básica universal. Sus metas son asegurar que en el año 2010 todos los niños y adolescentes puedan completar los diez años de educación básica obligatoria y promover que en el año 2015 todos los niños y adolescentes puedan completar la educación básica post obligatoria (Polimodal).

Con indicadores en relación a tasas de escolarización por grupos de edades, tasas de alfabetización y egresos. La tasa neta de escolarización de la EGB 1 y 2 creció entre 1991 y 2001 del 96,9% al 98,10% correspondiente a los niños en edades entre 6 y 11 años. También se incrementó la tasa neta de escolarización para la sala de cinco años. En 1980 la tasa neta de escolarización para la sala de cinco años era del 57,5% y 90,8% en el 2001.

Como lo manifiesta el documento "Globalización y Desarrollo"- realizado por la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) en el 2002- durante los años 90', las tasas de asistencia en educación primaria se elevaron hasta alcanzar niveles superiores al 90% en la gran mayoría de los países.

Sin embargo, junto al avance hacia la universalización de la educación básica, existe una proporción muy elevada de niños y adolescentes que abandonan tempranamente el sistema escolar sin alcanzar los niveles mínimos

de conocimientos y capacidades necesarias para poder integrarse a la sociedad.

La deserción escolar es el resultado de un proceso en que intervienen múltiples factores y circunstancias, algunos de los cuales son características propias de los niños y jóvenes y de sus situaciones socioeconómicas (factores extraescuela) y otros asociados a las falencias del propio sistema educativo (factores intraescuela)

América Latina presenta tasas elevadas de deserción escolar temprana.

Uno de los principales desafíos para avanzar hacia el logro de los ODM y cumplimiento de las metas respectivas al año 2015, es evitar que los niños abandonen la escuela antes del término del ciclo básico. Y disminuir significativamente la deserción del ciclo medio. La deserción escolar es un obstáculo para los logros de los ODM, y, por ende, para el desarrollo. Los estudios de la CEPAL, documentados en "Panorama social de América Latina", analizan el abandono escolar durante los ciclos primario y secundario.

Describe la situación escolar de los adolescentes entre 15 y 19 años sobre la base de un conjunto de indicadores que abordan diversas problemáticas tales como el paso del ciclo primario al secundario (donde se efectúa el mayor índice de deserción por posibilidades laborales precarias), u otras circunstancias tales como embarazo adolescente o el retraso escolar y la repitencia (como consecuencia de problemas de aprendizaje relacionados directamente con la malnutrición).

La condición socioeconómica de los hogares en que residen los jóvenes tienden a aumentar significativamente la deserción escolar, aún si no es en sí mismo un factor de riesgo, sino el resultado de la presencia de otros factores directamente relacionados con los logros educativos como, por ejemplo, la falta de educación de la madre, la ausencia de uno de los padres en el hogar y/o la necesidad de búsqueda de ingresos.

Convirtiéndose en un círculo vicioso entre la dificultad de acceso o sostenimiento en el sistema educativo formal y la situación de pobreza. La tasa de deserción temprana crece de un promedio de 2,8% en las zonas urbanas de Argentina, Chile y Panamá a 16,6% en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, para llegar a 22,1% en las zonas rurales de Brasil, Colombia y Perú y a 29% en las de Bolivia, Honduras y México.

El documento mencionado anteriormente atribuye la reducción de la deserción escolar al aumento de la cobertura de la matrícula preescolar debido a que esto mejora el rendimiento de los niños en los primeros años de

escolarización y reduce la repetición y el fracaso escolar. Además del mejoramiento de la infraestructura educativa y al involucramiento de los padres en el proceso de escolarización de sus hijos.

La Mesa de Coordinación Nacional Plataforma Argentina contra la Pobreza² publicó un documento crítico sobre los ODM Argentina, plantean, (entre otras críticas puntuales), como incompletos algunos de estos objetivos porque no establecen metas ni indicadores que contemplen las diferencias provinciales ni regionales.

Así, al no desagregar los resultados según provincias y regiones se corre el riesgo de que las mejorías en términos globales sólo sean aparentes si éstas no registran la heterogeneidad del territorio argentino.

Es necesario tener en cuenta las desigualdades provinciales para revertir las brechas sociales, espaciales y temporales que existen entre los habitantes de la región pampeana y los habitantes de las regiones más pobres del país

Según datos del INDEC de setiembre de 2004, la región noreste argentina registra una tasa de pobreza del 59,5% mientras que la región patagónica un 24,7% y la región pampeana un 37,7%.

Asimismo, durante el 2004 el 74% de la inversión se concentró únicamente en las regiones con mayor PBI.

Los datos estadísticos de los informes de las Organizaciones Internacionales de Desarrollo no tienen en cuenta las diferencias regionales, los cuadros de resultados para la medición de los indicadores de las metas de los ODM en Argentina toman como referencia a la zona del gran Buenos Aires mientras que las verdaderas problemáticas se centran en el Noroeste y Noreste del país.

Estas diferencias regionales provocan migraciones internas en busca de ingresos temporales que ofrecen oportunidades laborales en terreno de la agroindustria, desde el norte al centro del país guiados por las siembras y cosechas de productos de estación. Son los denominados "trabajadores golondrinas", familias enteras que se trasladan hacia centros urbanos como Rosario o ciudades del gran Buenos Aires, generando la interrupción y/o deserción escolar y la precarización del trabajo y la violación de sus derechos como ciudadanos debido a que una gran mayoría permanecen indocumentados. Tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza, desarrollan múltiples estrategias de sobrevivencia y sufren un gran déficit nutricional y habitacional.

Desde el año 2003, el gobierno nacional promueve acciones para combatir el hambre y promover la inclusión social a través de proyectos como el Plan Nacional Familias, que garantiza, a través de un ingreso mensual no remunerativo, la asistencia escolar, el cuidado de la salud de los niños y la capacitación laboral y educativa de los adultos, de lo cual deben rendir cuenta mensual de su cumplimiento como requisito para recibir el beneficio.

Además de otros planes y programas sociales ejecutados con la finalidad del Desarrollo y la erradicación de la pobreza en interrelación con Centros Integradores Comunitarios y ONG.

Inventando Espacios de Intervención...

Más allá de los programas derivados de las Organizaciones Internacionales de Desarrollo, puestos en práctica por los gobiernos de los países no desarrollados como condición y destino de la "ayuda" recibida o a recibir, somos los ciudadanos, quienes mediante una participación y compromiso con las problemáticas sociales debemos poner nuestro grano de arena desde el lugar que esté al alcance de cada uno.

Como residente de pre-grado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Rosario en el año 2000, tuve la oportunidad de participar en un equipo interdisciplinario formado por gente comprometida y sensibilizada con la realidad social de las personas que concurrían al efector de atención primaria en salud (situado cerca de Villa Banana), del que este equipo era parte.

La Psicóloga Diana Oter (del centro de salud municipal David Staffieri, Rosario), y la alfabetizadora Sandra Martínez (Secretaría de Cultura y Educación), grupo al que posteriormente se suma la Trabajadora Social Ana María Cámpora, generaron un dispositivo de intervención social que fue gestándose a partir de encontrarse con problemáticas similares paralelas al ejercicio específico de sus profesiones.

La problemática central abordada por dicho dispositivo se conceptualizó como deserción escolar, vivenciada y pensada como una de las caras de la exclusión social.

Durante el año 1998, en el taller de alfabetización de adultos, a cargo de Sandra, se detectan niños y pre-adolescentes en edad escolar que no asistían a ninguna institución educativa y llegaban acompañando a alguno de sus padres o familiares porque no tenían dónde quedarse.

Ante este emergente se fue creando, en la sala de espera del centro de salud y paralelo a la alfabetización de sus padres, un espacio de intercambio y participación de éstos niños.

El encuentro entre la alfabetizadora y la psicóloga dio lugar a poder enmarcar el trabajo de este grupo de niños y pre-adolescentes en un espacio con miras a la reinserción al sistema educativo del cual habían sido expulsados y/o en el cual no habían podido sostenerse.

Teniendo este objetivo como eje de trabajo y al encontrarse con nuevas problemáticas tales como: violencia familiar, trabajo infantil, desnutrición, adicciones, abusos, desempleo y desarraigo por migraciones internas, se dio un paso más.

A fines de 1998 se contactan con instituciones educativas de la zona con la finalidad de lograr la inserción de los niños a las mismas, la exclusión social era evidente en respuestas como "no hay banco", "están excedidos en edad", "si tienen problemas de conducta no" por parte de los directivos de las escuelas entrevistadas.

Después de golpear muchas puertas, algunos niños entre 6 y 8 años fueron aceptados por una escuela de la zona, pero surgió una nueva problemática.

Qué hacer con el grupo de pre-adolescentes que eran demasiado grandes para la escuela diurna y demasiado pequeños para la escuela nocturna.

Fue así que se crea, en 1999, un Proyecto Educativo avalado por el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Rosario. Una escuela nocturna de la zona dispone de un recurso humano y de su proyecto institucional para ser parte de un espacio de intervención destinado a la escolarización de pre-adolescentes (de entre 13 y 16 años aproximadamente) quienes en algunos casos nunca habían asistido a una escuela debido a que residían unos meses en el Chaco, en tiempos de cosecha de algodón, en Santa fe por la cosecha de la frutilla y en Rosario para trabajar en las calles del centro de la ciudad.

A mitad del año 1999 se crea un nuevo espacio de socialización denominado "Juegoteca".

Con el objetivo de abordar el desfase simbólico existente entre los niños escolarizados, y aquellos que, por diversas razones, (expulsión por mala conducta, problemas psicomotrices y/o fonoaudiológicos), no accedían a una escolaridad temprana.

Tomando el proceso del juego como herramienta psicoterapéutica (además de asistencia psicológica en consultorio con los niños o familiares a cargo) y la vinculación de las familias en las realidades de sus hijos, se ha logrado el objetivo de inserción de estos niños al sistema educativo formal.

El trabajo interdisciplinario desarrollado no fue planteado como un objetivo a priori, sino que fue construyéndose desde la práctica, dando

elasticidad a los bordes de los campos disciplinares pero sin perder la especificidad y es compromiso tanto de Sandra Martínez, la alfabetizadora, como de Diana Oter, la psicóloga.

Las experiencias en los barrios se construyen una a una. Es la modalidad de cada comunidad, la que imprime estilos, marca ritmos y determina opciones. Por eso no se impone un modelo metodológico a priori, sino que se inventan dispositivos apropiados para cada situación específica.

Es una cuestión importante cómo lograr que éste tipo de prácticas no queden también en la marginalidad y que se conviertan en alternativas que puedan ser llevadas a cabo por cualquier grupo con compromiso social y en cualquier lugar donde sea necesario. Internet, como herramienta global, aparece como una buena respuesta a este interrogante.

Conclusión

A manera de conclusión, podría afirmar que cuando las políticas nacionales e internacionales, y sus actores, no colman las expectativas de los pueblos, son estos quienes deben comprometerse en trabajar conjuntamente para el logro de objetivos comunes.

Es cierto que otra globalización es posible, si los ciudadanos, con recursos para realizarlo, acordamos tirar todos para un mismo lado.

A través del acceso al conocimiento los pueblos pueden modificar su calidad de vida y su futuro.

La universalización de la educación es el eje del Desarrollo.

Desde ahí se puede hacerle frente a la pobreza procurando el ingreso al mercado laboral y defendiendo el cumplimiento de todos y cada uno de los derechos humanos.

Por eso es necesario buscar alternativas o inventarlas si no las hallamos.

Aunque los tratados internacionales están y los gobiernos, supuestamente, luchan por respetarlos y cumplirlos, aún queda mucho por hacer.

Como profesionales en el campo de la salud mental debemos sostener nuestra posición frente al real de la violencia en todas sus facetas, miseria extrema, vulnerabilidad, abuso de poder, exclusión.

Y nuestra práctica, más allá del encuadre que se trate, es la práctica del rearmado de los lazos sociales.

Dar lugar a los adolescentes sin escolaridad, a los niños, a sus padres, escucharlos, y hacer que se escuchen, acompañarlos en su función, reconocerlos... nombrarlos.

Que el sujeto se de un nombre en el ámbito social y al nombrarse se reconozca en su relación y posibilidad de construir con otros es nuestro Objetivo de Desarrollo a seguir.

Verónica Montes
Lic. en Psicología
Universidad Nacional de La Plata
vdmpsi@yahoo.com.ar

¹ Documento a disposición en www.iadb.org/etica

² ver www.nomaspo breza.org.ar